ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2020 "SEGURO DE VEHÍCULOS", ACTIVIDAD 4 –GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO.----------

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Dirección de Control Interno de la Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Sr. Rodrigo Duarte**, Director de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; y el **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/2020**. Dicho llamado corresponde a ***"SEGURO DE VEHÍCULOS",*** Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo según P.A.C. Nº **376.978, C.D.P. Nº 228/2020**. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de octubre de 2020, **Expediente N° 313.800.** Se remitieron invitación en fecha 12 de octubre de 2020 y Adenda Nº 1 en fecha 13 de octubre de 2020 a las empresas NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS. En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se prorrogará la fecha de entrega y apertura de ofertas en virtud de la Resolución DNCP Nº 5695/19, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que no fue recibido ningún sobre de ofertas, será prorrogada la fecha de apertura del presente llamado. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores